



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ANGOSTURA, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2024 - 2027



POR UN MEJOR
ANGOSTURA
¡Claro que se puede!

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
SECCIÓN: DEPTO. DE PLANEACION TERRITORIAL.
OFICIO NUM: OP/2025/07/027 EXT.
EXPEDIENTE: 07/2025

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FOLIO: 019-0004

C. Milagro Arcelia López
Calle Profa Manuela Gutiérrez Sosa
Fraccionamiento Jardines del Bosque
Angostura, Sinaloa
Presente.-

La Dirección de Obras Publicas en base a la solicitud relativa a la petición de Licencia de Construcción para la edificación denominada **Casa Habitación**, mismo que se localiza en los lotes de terreno con clave catastral 019-000-004-020-005-001 y 019-000-004-020-006-001 en el fraccionamiento jardines del bosque, la Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Sinaloa, el cual cuenta con la siguiente superficie y distribución según consta en planos presentados ante esta dirección:

- **Categoría M3 (MODERNA 3) – 174.00 M².**

Esta Dirección, después de revisar todos los documentos requeridos por esta dependencia a mi cargo, y con fundamento al artículo 71 del Reglamento de Obras públicas vigente para el Municipio de Angostura, Autoriza la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Haciendo de su conocimiento que expedido dicho documento dejará sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación al proyecto que se autorizado y tendrá una **vigencia de seis meses** de acuerdo al art. 87 del vigente reglamento, por lo que vencido el plazo se deberá contar con la autorización de una prórroga correspondiente, sin mas se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 09 días del mes de Julio del 2025.

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACIÓN:

<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>Ramos C. José Alonzo</i></p> <p style="text-align: center;">ARQ. JOSE ALONZO RAMOS CAMACHO</p>		<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS ANGOSTURA, SIN.</p>
---	---	---

CCP. ARCHIVO

Recibi
mporia de Lourdes Rojas R. 9 de Julio 2025